

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 9 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de las persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que más abajo se relaciona.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
015/2018	X5985360R	CISSE LASSINE	C/ EL CORTIJO, N.º 7, 21410 ISLA CRISTINA (Huelva)
	DOCUMENTOS REQUERIDOS: <ul style="list-style-type: none"> Nombre o denominación social, domicilio y CIF/NIF de la empresa cargadora o expedidora correspondiente al contrato de transporte realizado por esa empresa con fecha 25.12.2017 con el vehículo tractor matrícula P9992BCV, durante cuya realización se extendió Boletín de Denuncia número 1139296817122501 por Agentes de la Guardia Civil, por circular por la A-7, km 116,000 realizando transporte público de mercancías (dos maquinarias agrícolas así como colchones) desde Lleida hasta Algeciras, careciendo de título habilitante. Asimismo, deberá aportar original o copia compulsada de la factura correspondiente a dicho servicio de transportes. 		

Cádiz, 9 de mayo de 2018.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.